

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO – DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.**

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente contrato de prestación de servicios:

<b>Requisitos Proceso de Selección</b>	
<b>Código</b>	<b>DM-PEC22</b>
<b>Dirección /Unidad</b>	Dirección de Medio Ambiente
<b>Profesional - Experto</b>	Coordinador/a de Proyectos Climáticos y Energéticos
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Gestión / Profesional
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad/ comuna</b>	Renca
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de servicios a honorarios
<b>Sueldo bruto</b>	\$ 1.000.000 Bruto

<b>Contexto del contrato</b>	<b>Realizar coordinación, gestión y monitoreo de la implementación de Estrategia energética local de la comuna de Renca y del Plan Local de Cambio climático, y otros requeridos por el DMA, tales como postulación a fondos, coordinación de proyectos e implementación de los mismos. Generar las instancias correspondientes para cumplir compromiso municipal en materia de carbono neutralidad.</b>
<b>Requisitos Generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario de 8 o 10 semestres de carrera relacionada con el cargo.</li> <li>• Poseer conocimiento técnico en Energías renovables y eficiencia energética</li> </ul> </li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia en conocimiento en postulación de proyectos.</p>
<b>Perfil del Contrato</b>	<p><b>1.- Competencias y habilidades transversales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación al logro de objetivos</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Planificación y organización</li> <li>- Comunicación efectiva</li> </ul>

- Probidad
- Adaptación
- Orientación a la comunidad municipal

**2.- Competencias y habilidades específicas:**

Experiencia en gestión de proyectos  
Experiencia en gestión comunitarias  
Instrumentos de política pública en materia de cambio climático y Energía  
Ley Marco de Cambio Climático  
Ley N° 21.305  
Ley 21.118: Net Billing - copropiedad  
Ley 19.300  
Normativa Chilena en materia de Energía  
Política Energética Nacional  
Plan Nacional de Eficiencia Energética  
Norma ISO 50001  
Innovación energética domiciliaria  
Movilidad Sustentable  
Inclusión Energética  
Carbono neutralidad

**3.- Formación educacional y certificación:**

- Título Técnico profesional o profesional, con experiencia en área de Energía, idealmente eficiencia energética y energías renovables no convencionales.
- Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.

**4.- Funciones Principales :**

- Postular de proyectos energéticos y de carbono neutralidad
- Gestionar Proyectos energéticos y acciones climáticas
- Sistematizar y reportar proyectos y acciones desarrolladas
- Habilidades de planificación de trabajo y organización efectiva de tiempo en base a metas:
- Realizar intervenciones en nivel correspondientes, aplicar instrumentos de evaluación y registro en planificación
- Hacer seguimiento al cumplimiento e implementación de Estrategia Energética Local de la Comuna de Renca, orientado a cumplir los objetivos de Renca para el 2030
- Desarrollar implementación de aspectos vinculados a Energía presentes en Plan Local de Cambio Climático

	<p>y SCAM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer seguimiento de las actividades desarrolladas en la comuna relacionadas con Energía, impulsadas o vinculadas con el municipio</li> <li>- Desarrollar acciones de acercamiento de la oferta pública y privada respecto a Energía hacia la comuna.</li> <li>- Proporcionar estados e informes que se requieran por parte del Departamento de Medio Ambiente de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.</li> <li>- Desarrollar acciones de educación ambiental en materia de energía, eficiencia energética y energías renovables según se requiera</li> <li>- Participar en instancias municipales donde se requiera difusión e información respecto a la temática de Energía en la comuna.</li> <li>- Capacidad de trabajo en equipo, informando y reportando oportunamente avances y retrocesos de las intervenciones.</li> <li>- Apoyar Actividades del Departamento de Medio Ambiente</li> <li>- Las demás funciones requeridas por el Departamento y Dirección en el marco de los objetivos institucionales.</li> </ul>
--	---

### ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

1. **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos.
2. **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
3. **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	14-06-2022 al 26 -06-2022
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28-06-2022 al 08-07-2022
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso e inicio de funciones	15-07-2022

## LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia título profesional y capacitaciones realizadas.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.

## CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## MECANISMO DE POSTULACIÓN:

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 26-06-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 24-06-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.